



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,
GUERRERO.
2018 - 2021



**Instituto Municipal
De Vivienda De Chilpancingo**

4.1.6

Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2019



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,
GUERRERO.
2018 - 2021



**Instituto Municipal
De Vivienda De Chilpancingo**

a)

Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2019

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.**

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, del Estado de Guerrero, siendo las 10:00 horas del día **lunes 24 de junio del año 2019**, se reunió la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero (en adelante "LA JUNTA DE GOBIERNO") en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero (en lo subsecuente "EL AYUNTAMIENTO"), con el objeto de celebrar su **Décima Octava Sesión Extraordinaria**, a la que oportunamente fueron convocados todos y cada uno de sus actuales integrantes mediante oficio número 00425 de fecha 18 de junio, en términos del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero (de aquí en adelante "EL INSTITUTO") y su Reglamento Interior.-----

El C. Noé Carachure Giles, encargado de Despacho de "EL INSTITUTO", con fundamento en el ACUERDO POR EL QUE SE CREA "EL INSTITUTO", PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO el día viernes 11 de MARZO DEL AÑO 2016, en su artículo Décimo Quinto, designó al C. Rubén Darío Guillén Rodríguez como Secretario de Actas y Acuerdos, quien pasa a dar lectura a la propuesta del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE SESIÓN.-----
2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DE "EL INSTITUTO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-----
3. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-----
4. ASUNTOS GENERALES.-----

El presente Orden del Día fue aprobado por unanimidad de los Integrantes de la Junta de Gobierno procediéndose a su desahogo de acuerdo a como se asienta a continuación:----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE SESIÓN.-----

En ejercicio de sus funciones, el Secretario de Actas y Acuerdos procede a pasar lista de asistencia, quedando como sigue:-----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Antonio Gaspar Beltrán	Presidente Municipal de Chilpancingo y Presidente de la Junta de Gobierno de "EL INSTITUTO"	Presente
Noé Carachure Giles	Encargado de Despacho de "EL INSTITUTO"	Presente
Antonio Orozco Guadarrama	Secretario General del Ayuntamiento	Presente
Aníbal Peña Gutiérrez	Encargado de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas	Presente
Gury Carmen Zuluaga Huerta	Secretaria de Finanzas y Administración	Presente
Sandra Dolores Almazán Alcaraz	Integrante del Colegio de Arquitectos Urbanistas A. C.	Presente

El Secretario de Actas y Acuerdos certifica la presencia de los integrantes y declara la existencia del quórum legal, lo que es aprobado por todos los presentes, con lo que queda instalada esta Décima Octava Sesión Extraordinaria.

2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE "EL INSTITUTO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

El Presidente de la "JUNTA DE GOBIERNO" hace uso de la voz para solicitar al C. Noé Carachure Giles, encargado de Despacho de "EL INSTITUTO", que exponga a los integrantes de la Junta de Gobierno el contenido del Presupuesto de Ingresos de "EL INSTITUTO" para el Ejercicio Fiscal 2019.

En el uso de la palabra el C. Noé Carachure Giles, encargado de Despacho de "EL INSTITUTO" señala: "distinguidos integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO", como es de su conocimiento el día 17 del presente mes fui nombrado encargado de Despacho de "EL INSTITUTO", durante el proceso de entrega-recepción que establece la Ley Número 213 de Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Guerrero y el Artículo 14 de la Ley Número 875 de Archivos Generales del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se encontraron diversas inconsistencias relacionadas al cumplimiento de la normatividad vigente por parte del ex Director General, destacando la falta de la presentación del **PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019** ante esta "JUNTA DE GOBIERNO". Para dar cumplimiento a lo que establece el **ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO** el día viernes 11 de marzo del año 2016, en sus artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo fracción VIII. Por lo que presento a ustedes para su análisis y consideración el referido Presupuesto elaborado con cifras determinadas por mi antecesor, mismo que se les entregó impreso al inicio de esta sesión. Debo precisar que con el cambio de la política del Gobierno Federal las gestiones del subsidio federal para el Programa de Vivienda Social

2019 en el rubro de Autoconstrucción de Viviendas Adecuadas, sufrieron una disminución en la asignación presupuestaria de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), por lo que haré las gestiones correspondientes para lograr la asignación del subsidio del monto presupuestado, o en su caso presentaré las modificaciones correspondientes ante esta "JUNTA DE GOBIERNO".-----

El presupuesto programado para el presente Ejercicio Fiscal asciende a la cantidad de \$14,455,000.00 (Catorce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

3. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA "JUNTA DE GOBIERNO" LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-----

Una vez analizado el Presupuesto de Ingresos presentado por el encargado de Despacho de "EL INSTITUTO", se somete a consideración de los integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO".-----

Por unanimidad, los integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO" presentes aprueban el Presupuesto de Ingresos de "EL INSTITUTO", expuesto por el C. Noé Carachure Giles, encargado de Despacho de este Instituto, que asciende a la cantidad de \$14,455,000.00 (Catorce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), mismo que forma parte inseparable de la presente Acta.-----

4. ASUNTOS GENERALES.-----

- PRIMERO: El encargado de Despacho de "EL INSTITUTO" solicita al Presidente el uso de la voz, misma que le fue concedida para exponer lo siguiente:-----

Es oportuno hacerles del conocimiento a todos los integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO" que derivado del proceso de Entrega-Recepción se han encontrado diversas irregularidades en los procesos administrativos, así como el incumplimiento de la entrega del formato 17-F5 estipulado en la Ley Número 213 de Entrega - Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Guerrero, referente a los estados financieros con cifras al 31 de mayo de 2019 de "EL INSTITUTO", el C. Luis Estephano Cervantes García se comprometió a entregarlos en un plazo de 5 días hábiles a partir de que se liberaran las instalaciones del Ayuntamiento que se encontraban tomadas por agrupaciones sindicales. Dicho compromiso quedó establecido en el Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega-Recepción Intermedia del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo

de los Bravo, Guerrero, de fecha 04 de junio del presente año.-----

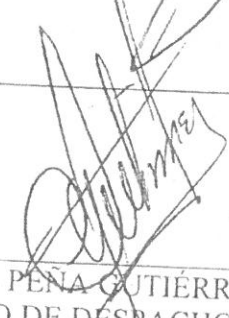
- **SEGUNDO:** Así mismo informo a ustedes que en días próximos habré de solicitar una auditoría integral a la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, con el propósito de conocer la situación financiera real y se deslinden responsabilidades.-----

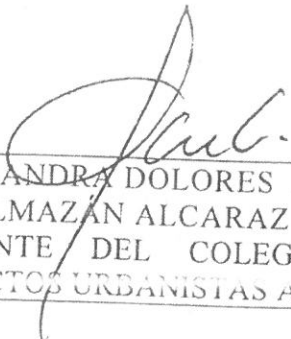
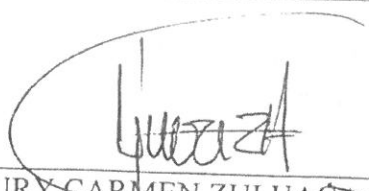
ACUERDO: La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de votos autorizar al C. Noé Carachure Giles, encargado de Despacho de "EL INSTITUTO", realizar las gestiones correspondientes relativas a la solicitud de la auditoría integral ante la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo. -----

Luego de ser visto lo asentado en este último punto de los asuntos generales del orden del día, la "JUNTA DE GOBIERNO" acuerda por unanimidad que ha quedado totalmente desahogada.-----

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas del día 24 de junio del dos mil diecinueve, se da por terminada la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.---

Se levanta la presente Acta para constancia y los demás efectos procedentes, firmando al margen y al calce de todas y cada una de sus fojas, los integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO" que en ella participaron.-----

 ANTONIO GASPAS BELTRÁN PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILPANCINGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE "EL INSTITUTO"	 NOÉ CARACHURE GILES ENCARGADO DE DESPACHO DE "EL INSTITUTO"
 ANTONIO OROZCO GUADARRAMA SECRETARIO GENERAL	 ANIBAL PEÑA GUTIÉRREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

 SANDRA DOLORES ALMAZÁN ALCARAZ INTEGRANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS URBANISTAS A.C.	 GURY CARMEN ZULUAGA HUERTA SECRETARIA DE FINANZAS
	 RUBÉN DARÍO GUILLÉN RODRÍGUEZ SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 18 de junio del 2019.






La **Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara**, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que las presentes constantes de **5** fojas útiles en tamaño carta, son copias fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.**

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, del Estado de Guerrero, siendo las 10:25 horas, del día **miércoles 26 de junio del año 2019**, se reunió la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero (en adelante "LA JUNTA DE GOBIERNO") en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero (en lo subsecuente "EL AYUNTAMIENTO"), con el objeto de celebrar su **Décima Novena Sesión Extraordinaria**, a la que oportunamente fueron convocados todos y cada uno de sus actuales integrantes mediante oficio número 00431 de fecha 19 de junio, en términos del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero (de aquí en adelante "EL INSTITUTO") y su Reglamento Interior.-----

El C. Rubén Darío Guillén Rodríguez, Secretario de Actas y Acuerdos, pasa a dar lectura a la propuesta del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE SESIÓN.-----
2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-----
3. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-----
4. ASUNTOS GENERALES.-----

El presente Orden del Día fue aprobado por unanimidad de los Integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO" procediéndose a su desahogo de acuerdo a como se asienta a continuación:-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE SESIÓN.-----

En ejercicio de sus funciones, el Secretario de Actas y Acuerdos procede a pasar lista de asistencia, quedando como sigue:-----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Antonio Gaspar Beltrán	Presidente Municipal de Chilpancingo y Presidente de la Junta de Gobierno de "EL INSTITUTO"	Presente
Noé Carachure Giles	Encargado de Despacho de "EL INSTITUTO"	Presente
Antonio Orozco Guadarrama	Secretario General del Ayuntamiento	Presente
Aníbal Peña Gutiérrez	Encargado de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas	Presente
Gury Carmen Zuluaga Huerta	Secretaria de Finanzas y Administración	Presente
Sandra Dolores Almazán Alcaraz	Integrante del Colegio de Arquitectos Urbanistas A. C.	Presente

El Secretario de Actas y Acuerdos certifica la presencia de los integrantes y declara la existencia del quórum legal, lo que es aprobado por todos los presentes, con lo que queda instalada esta Décima Novena Sesión Extraordinaria.

2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE "EL INSTITUTO" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

En el uso de la palabra el C. Noé Carachure Giles, encargado del Despacho de "EL INSTITUTO" señala: "Con mucho respeto saludo a las y los integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO", es importante hacer de su conocimiento que derivado de las diversas inconsistencias al cumplimiento de la normatividad vigente por parte del Ex Director, una de las prioridades es dar a conocer el detalle de la integración del **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019** ante esta "JUNTA DE GOBIERNO". Con la finalidad de mantener una estrecha comunicación del desarrollo Institucional y dar cumplimiento a lo que establece el ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO el día viernes 11 de MARZO DEL AÑO 2016, en sus artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo fracción VIII. Quiero precisar que el monto y el desglose de las partidas programadas que integran el Presupuesto de Egresos fueron determinadas por mi antecesor al inicio del Ejercicio Fiscal. El presupuesto de egresos de "EL INSTITUTO" programado para el Ejercicio Fiscal 2019, asciende a la cantidad de **\$14,455,000.00 (catorce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**-----

Así mismo expongo a ustedes que existe incertidumbre, respecto a la gestión de los recursos que se está realizando ante la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), para el Programa de Vivienda Social 2019 en el rubro de Autoconstrucción de Viviendas Adecuadas, por lo anterior informaré en su momento y presentaré las modificaciones correspondientes ante esta "JUNTA DE GOBIERNO".-----

En el desarrollo de la sesión el Presidente de la "JUNTA DE GOBIERNO" hace uso de la voz para solicitar al C. Noé Carachure Giles, encargado de Despacho de "EL INSTITUTO", que los recursos programados para este Ejercicio se apliquen puntualmente para lograr los objetivos de "EL INSTITUTO".-----

3. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA "JUNTA DE GOBIERNO" LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-----

Una vez analizado el Presupuesto de Egresos presentado por el encargado de Despacho de "EL INSTITUTO", se somete a consideración de los integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO".-----

Por unanimidad, los integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO" presentes aprueban el Presupuesto de Egresos de "EL INSTITUTO", expuesto por el C. Noé Carachure Giles, encargado de Despacho de este Instituto, que asciende a la cantidad de \$14,435,000.00 (Catorce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), mismo que forma parte inseparable de la presente Acta.-----

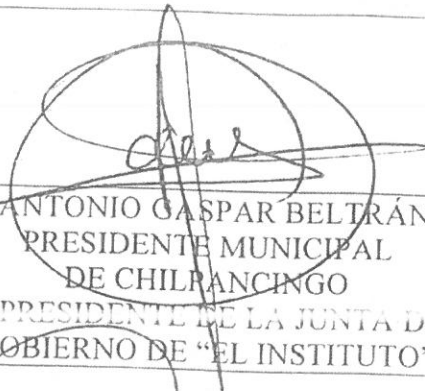
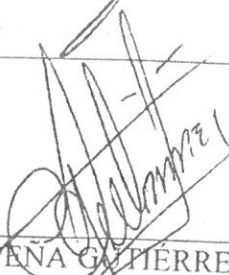
4. ASUNTOS GENERALES.-----

- ÚNICO: Por último informo a ustedes que se están realizando reuniones con el Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Guerrero, para renovar el convenio de coordinación en el que se establecerán beneficios para las familias que acudan a "EL INSTITUTO" a tramitar sus escrituras.-----

Luego de ser visto lo asentado en este último punto de los asuntos generales del orden del día, la "JUNTA DE GOBIERNO" acuerda por unanimidad que ha quedado totalmente desahogada.-----

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas del día 26 de junio del dos mil diecinueve, se da por terminada la Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.---

Se levanta la presente Acta para constancia y los demás efectos procedentes, firmando al margen y al calce de todas y cada una de sus fojas, los integrantes de la "JUNTA DE GOBIERNO" que en ella participaron.-----

 ANTONIO GASPAS BELTRÁN PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILPANCINGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE "EL INSTITUTO"	 NOÉ CARACHURE GILES ENCARGADO DE DESPACHO DE "EL INSTITUTO"
 ANTONIO OROZCO GUADARRAMA SECRETARIO GENERAL	 ANIBAL PEÑA GUTIÉRREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 SANDRA DOLORES ALMAZÁN ALCARAZ INTEGRANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS URBANISTAS A.C.	 GURY CARMEN ZULUAGA HUERTA SECRETARIA DE FINANZAS
	 RUBÉN DARÍO GUILLÉN RODRÍGUEZ SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero. -----

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 26 de junio del 2019.



La **Lic. Ma. Del Socorro Nava Guevara**, En mi carácter de Directora Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y con fundamento en el artículo Primero del Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, de los Bravo, Guerrero; así como en los artículos 1º, 17 Fracción IV, 25º fracción VIII, IX y XII y 27º III, IV, XI y XII, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo, legalmente constituido; mediante el presente:

CERTIFICA

Que las presentes constantes de **4** fojas útiles en tamaño carta, son copias fiel del original que se tiene a la vista en esta Dirección Jurídica a mi cargo, por lo que tengo a bien certificarla y hacer constar, para los usos y fines legales que corresponda.

Se extiende la presente a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

